



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007189-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a pago de intereses por las ayudas a la sequía.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 12 de julio de 2017 la Consejería de Agricultura y Ganadería firmó un Convenio con 15 entidades financieras para financiar y facilitar el acceso a las ayudas a la sequía y de esta forma, como afirma la propia consejería, dotar de liquidez a las explotaciones agrarias. En agosto se modificó la Orden para que aquellos agricultores y ganaderos pudieran acceder a esta ayuda sin necesidad del aval de SAECA, si las entidades quieren formalizarlo. De todas formas este Convenio con las entidades financieras indica que la Junta de Castilla y León, en declaraciones de la propia Consejera, será quien se haga cargo de los intereses.

PREGUNTA

¿Cuál es el tipo de interés que está pagando la Junta de Castilla y León con las entidades financieras que han suscrito el Convenio?

¿El tipo de interés con aval de SAECA o sin aval de SAECA es el mismo?



¿Cuántas solicitudes de préstamos se han solicitado? ¿Cuál ha sido el importe concedido de cada una de las solicitudes?

¿Cuántas solicitudes han sido denegadas? ¿Cuál ha sido el motivo de la denegación?

Valladolid, 3 de noviembre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez